

# Es mucho más que un aborto





**El aborto es una práctica de salud y un derecho que se reconoció a través de uno de los debates más democráticos y participativos de la historia argentina:**

El debate atravesó las calles, los medios de comunicación, cada escuela, entre amigas, lugar de trabajo y hogar de Argentina.

En el Congreso participaron legisladores y expositores con diferentes opiniones:

**810** EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

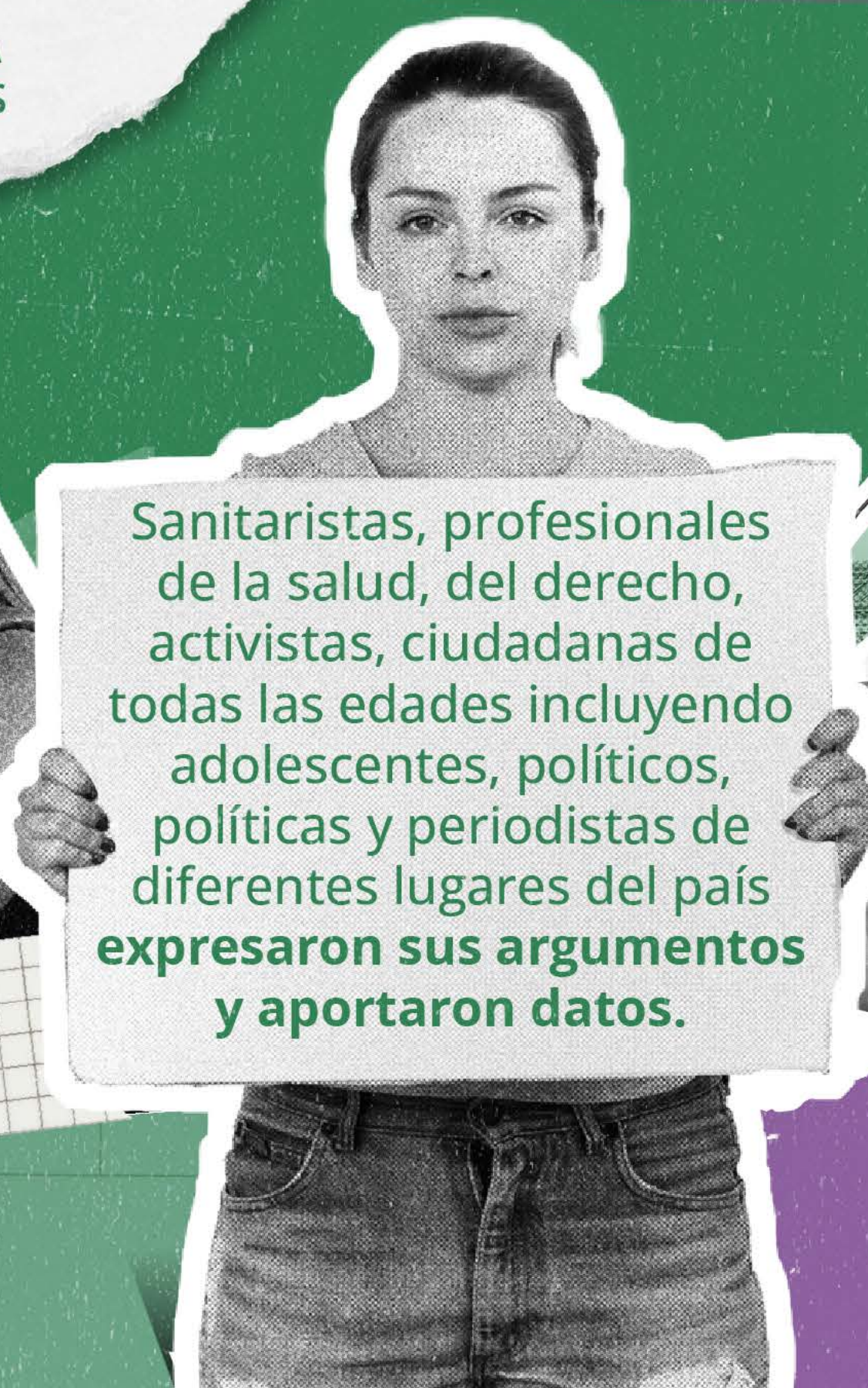
**802** EN LA CÁMARA DE SENADORES

**MÁS DE 4.5 MILLONES**

vieron la transmisión **en vivo** solo en los canales oficiales del Congreso de la Nación.



Sanitaristas, profesionales de la salud, del derecho, activistas, ciudadanas de todas las edades incluyendo adolescentes, políticos, políticas y periodistas de diferentes lugares del país expresaron sus argumentos y aportaron datos.





# Fue un antes y un después en la lucha por los derechos sexuales y reproductivos en toda la región y Estados Unidos:

Entre junio y agosto de 2018 se publicaron

## 3.230 ARTÍCULOS

en los principales medios gráficos del país, inédito en la agenda mediática sobre el debate de derechos sexuales y reproductivos.



El proceso y el texto de la ley inspiraron a los sistemas democráticos de la región al plasmar la regulación de la objeción de conciencia, los profesionales involucrados, los requisitos, el acceso dentro de un sistema de salud desigual y fragmentado y la calidad de la atención.

## LA MAREA VERDE

fue seguida en otros países como modelo de cambio político y social en una de las regiones más restrictivas en materia de derechos reproductivos.

El pañuelo verde fue apropiado globalmente como el símbolo de la lucha por el derecho a decidir.





**Fue producto de una larga historia de activismos, construcción de alianzas y cabildeo legislativo:**

**2018**

**Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito:** como desde 2006, en 2018 presentó un proyecto. Fue firmado por 72 diputadas y diputados de 10 partidos políticos diferentes.



**2018**

El trabajo entre los distintos partidos políticos, la inclusión del tema en la apertura de las sesiones legislativas por parte del presidente Macri y, especialmente, la labor de las "sororas" hicieron posible que por primera vez desde 1921 se debatiera el aborto en el recinto.

**2020**

Un nuevo proyecto presentado por el Poder Ejecutivo Nacional del presidente Alberto Fernández, fue **aprobado por ambas Cámaras el 30 de diciembre de 2020.**<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Sobre el debate en el Congreso en 2020 ver: Dulbecco P, Cunial S L, Jones D E. *Mensajes en disputa. El debate legislativo del proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo: Resumen ejecutivo.* CEDES; IBIS Reproductive Health; 2021.



Fue producto de una larga historia de activismos, construcción de alianzas y cabildeo legislativo:

2020

A través de alianzas intergeneracionales e intersectoriales construidas lentamente, el derecho al aborto **se convirtió en una demanda social**, condensando las agendas de género y feministas, de salud pública, de derechos humanos, del colectivo LGBTIQ+ y de personas con discapacidad, entre otras.

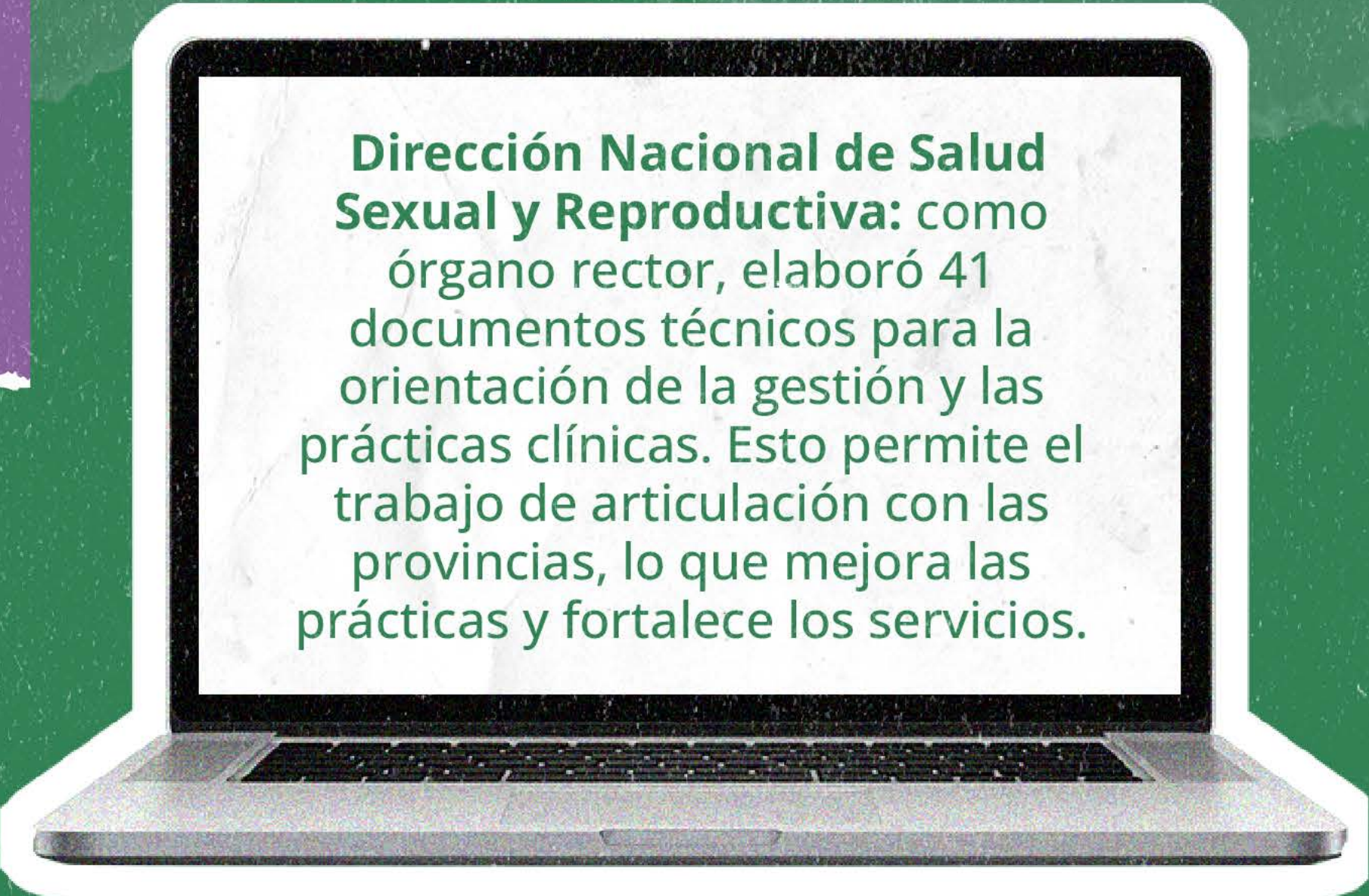
2020

Se avanzó en la despenalización social del aborto.

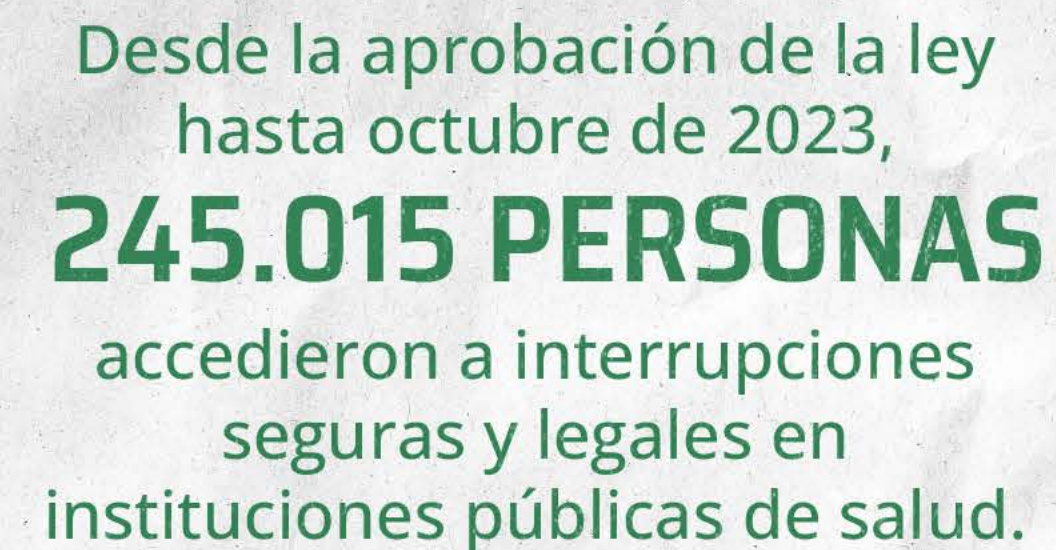





**El aborto es una política pública nacional y provincial:**



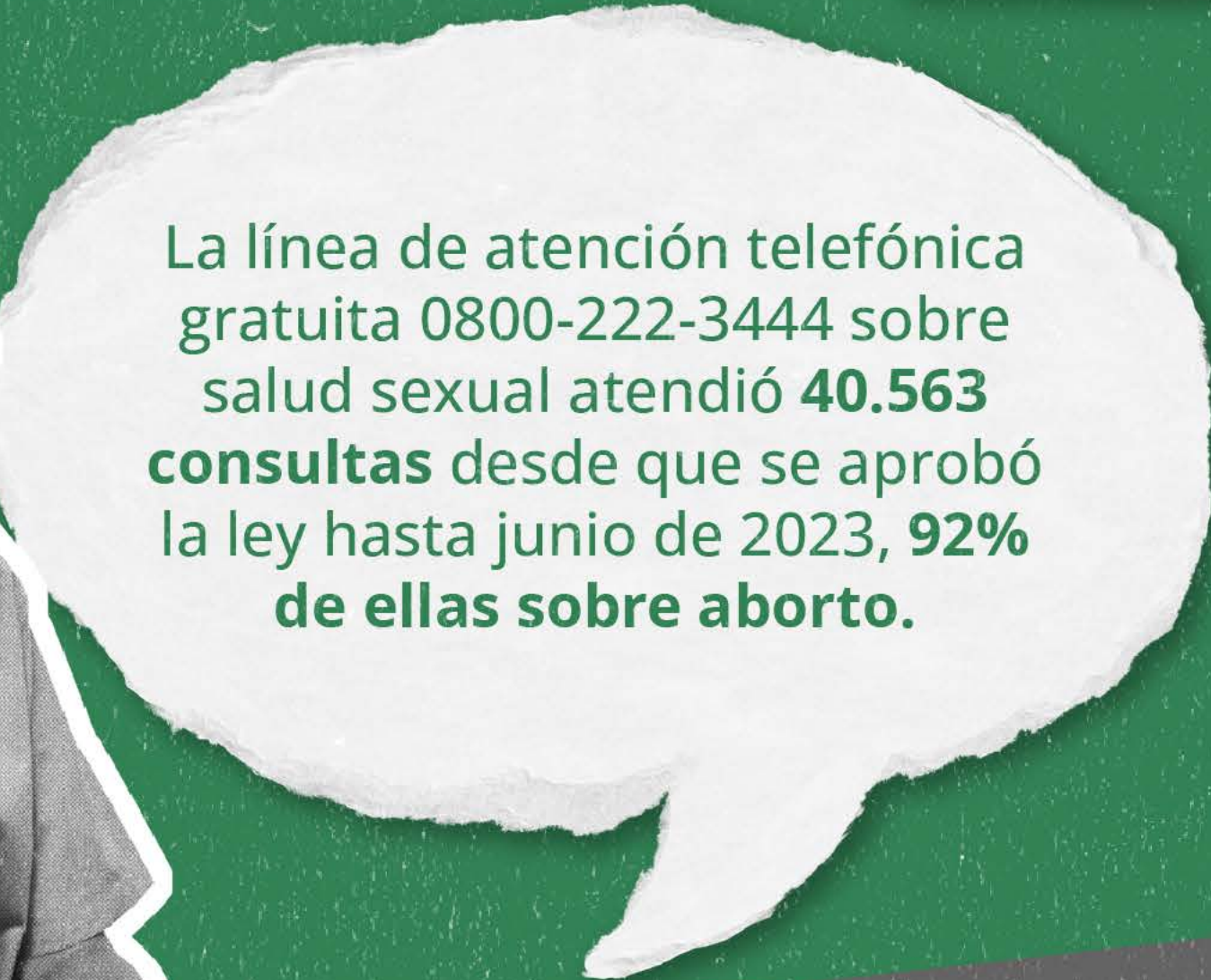
**Dirección Nacional de Salud Sexual y Reproductiva:** como órgano rector, elaboró 41 documentos técnicos para la orientación de la gestión y las prácticas clínicas. Esto permite el trabajo de articulación con las provincias, lo que mejora las prácticas y fortalece los servicios.



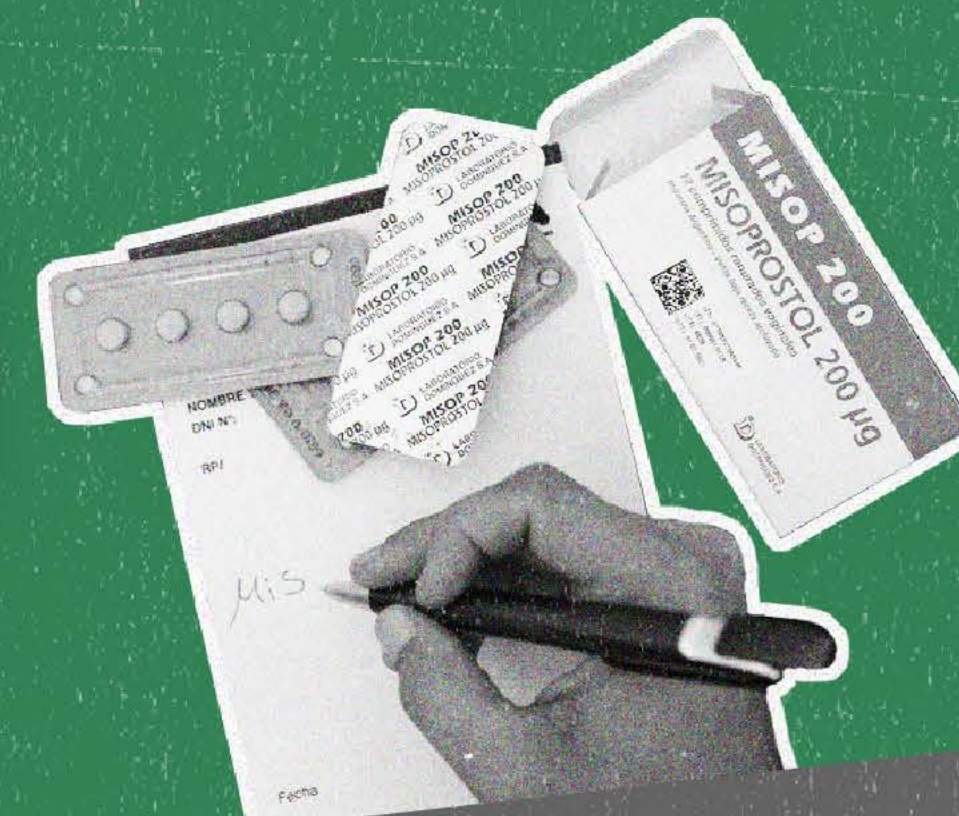
Desde la aprobación de la ley hasta octubre de 2023, **245.015 PERSONAS** accedieron a interrupciones seguras y legales en instituciones públicas de salud.



La ley garantiza de forma integral **acciones preventivas, estándares de calidad y de atención** antes, durante y después del aborto.



La línea de atención telefónica gratuita 0800-222-3444 sobre salud sexual atendió **40.563 consultas** desde que se aprobó la ley hasta junio de 2023, **92% de ellas sobre aborto.**





## El aborto es una política pública nacional y provincial:

Los protocolos de atención fueron actualizados en 2021 y 2022, para seguir los estándares internacionales y las nuevas recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS).



### 42.500 DONACIONES

fueron gestionadas por las autoridades de Salud.

Mediante licitaciones, se adquirieron **177.564 tratamientos:** misoprostol y mifepristona así como equipos para AMEU (aspiración manual endouterina).



Entre 2021 y el primer semestre de 2023 se distribuyeron

### 240.549 INSUMOS

para la interrupción del embarazo.



Las desigualdades territoriales para acceder al derecho aún persisten. Si se miden los servicios públicos disponibles por mujer:



### 3 A 4 SERVICIOS CADA 100.000 MUJERES

EN CHACO, SANTIAGO DEL ESTERO Y TUCUMÁN.



### 48 SERVICIOS CADA 100.000 MUJERES

EN LA PAMPA

La producción pública nacional de los medicamentos contribuye a una mayor disponibilidad de las drogas y accesibilidad económica.

Los laboratorios públicos de Santa Fe, San Luis y Río Negro producen misoprostol. En Santa Fe además se produce mifepristona.





A tres años de su legalización,  
el aborto es una prestación más  
dentro de un sistema de salud que:

## 1982 INSTITUCIONES

públicas dan acceso en todo el  
país, lo que duplica la cantidad  
de servicios públicos de IVE ILE  
desde 2020.

Aspira a garantizar el acceso  
universal a prácticas seguras en  
todas las provincias y en los **tres  
subsectores de salud: público,  
privado y obras sociales.**

Reconoce el aborto autogestionado  
como **una práctica segura y eficaz,**  
y se apoya sobre la salud comunitaria  
para ampliar el acceso, como  
recomienda la OMS en 2022.

En todo el país En todo el sistema de salud

### El derecho a abortar es Ley

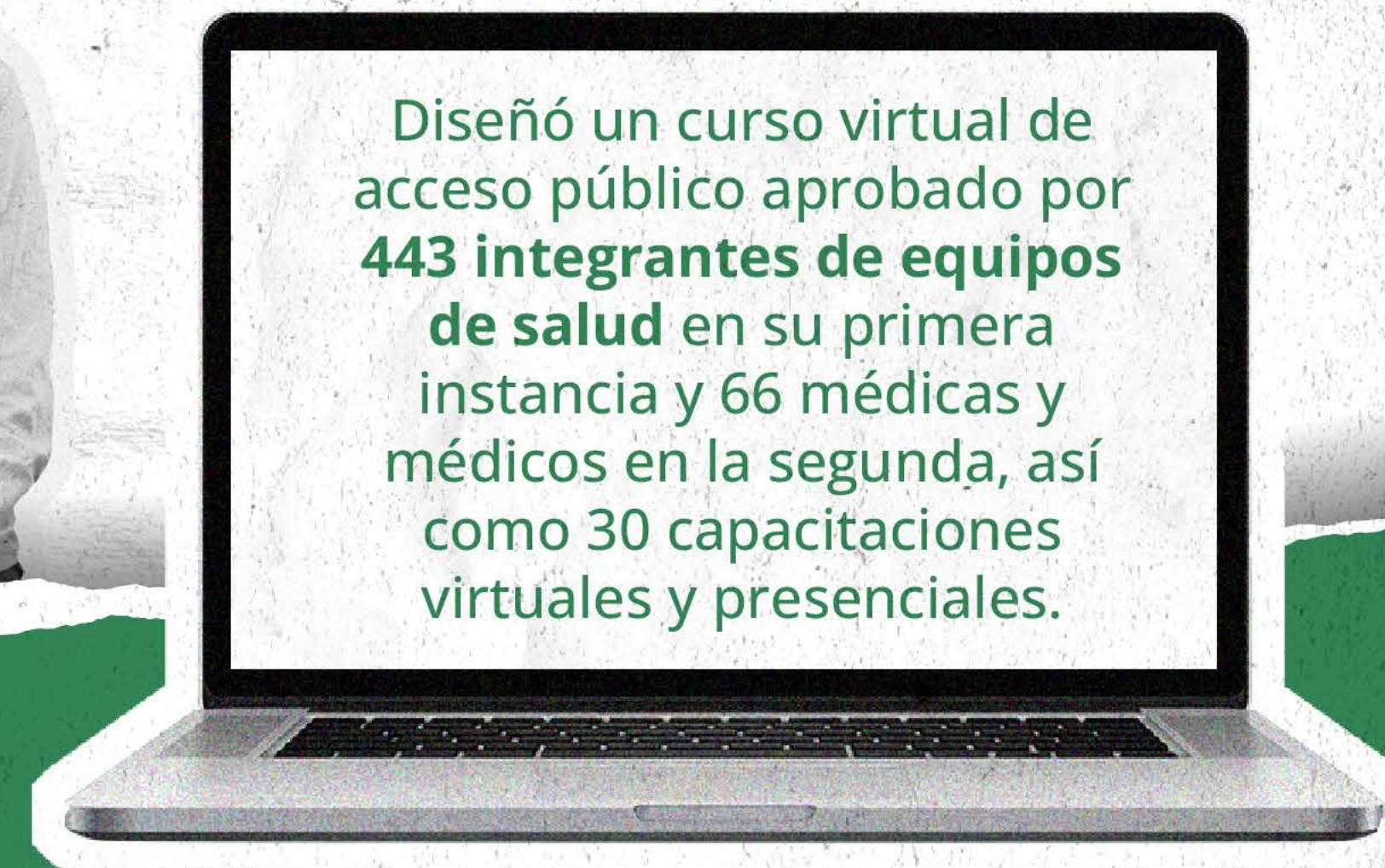
Si te lo niegan es delito.

Voluntario: hasta su muerte, 14 días gestación máxima (14 días y 14 horas)  
No voluntario: hasta su muerte, 14 días gestación máxima (14 días y 14 horas)  
Por Caserío: desde la semana 15 de gestación, 14 días gestación máxima (14 días y 14 horas)

¿Necesitas ayuda?  
[www.socorristasenred.org](http://www.socorristasenred.org)

Encuentra dificultades de  
cumplimiento entre las obras  
sociales y prepagas.

Diseñó un curso virtual de  
acceso público aprobado por  
**443 integrantes de equipos  
de salud** en su primera  
instancia y 66 médicas y  
médicos en la segunda, así  
como 30 capacitaciones  
virtuales y presenciales.

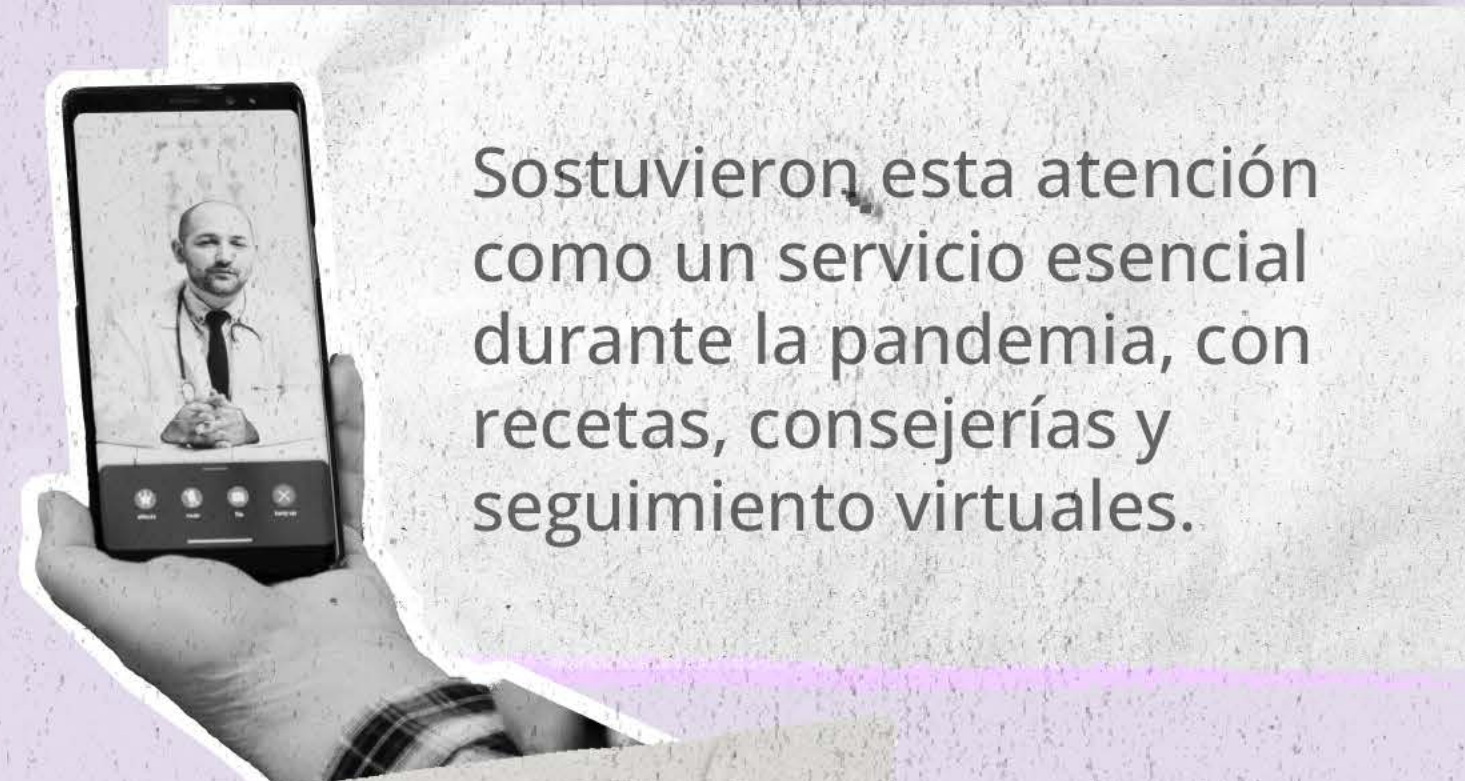
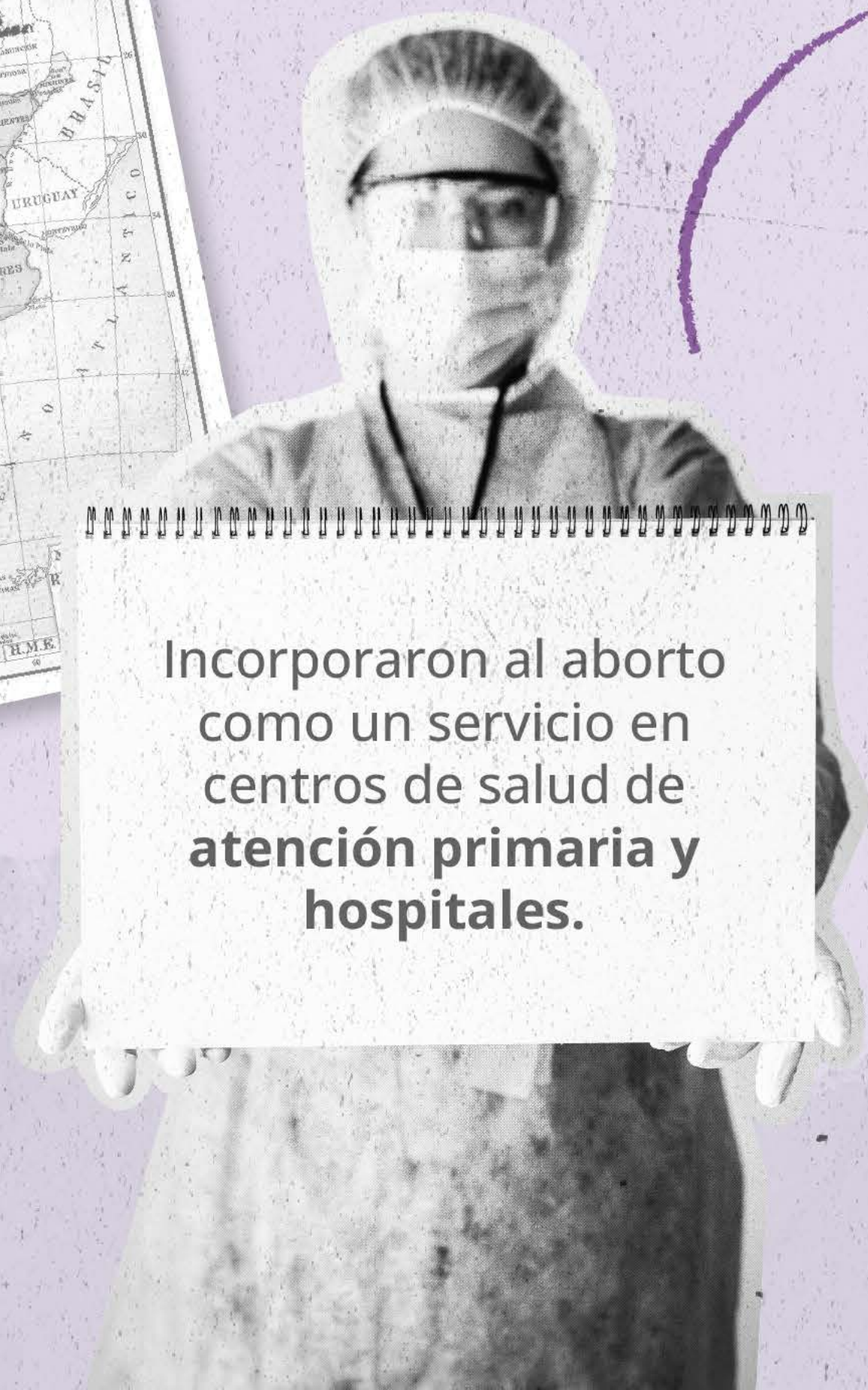




## Los equipos de salud que están en todo el país:



Incorporaron al aborto como un servicio en centros de salud de atención primaria y hospitales.



Sostuvieron esta atención como un servicio esencial durante la pandemia, con recetas, consejerías y seguimiento virtuales.



Trabajan interdisciplinariamente aun con leyes que regulan las incumbencias profesionales desactualizadas y que obstaculizan la ampliación de funciones de algunas profesiones.<sup>2</sup>



<sup>2</sup> Por ejemplo de obstétricas, enfermeras y trabajadoras sociales.

Ver: Ariza S, Sciurano G, Ramos S. *Fortalecimiento de las competencias y funciones de las obstétricas-os en la Argentina: un tema estratégico* (El trabajo obstétrico en la salud sexual y reproductiva; <sup>1</sup>). CEDES; 2022.

Ramón Michel A, Luchetti G, Ladenheim R, et al. *Tareas compartidas: una oportunidad para la atención del aborto en Argentina* (El aborto en la formación de la salud; <sup>3</sup>). CEDES; 2022. Ariza S, Ramón Michel A,

Formia S, et al. *La enfermería en la interrupción del embarazo. Guía para armar un taller*. CEDES; 2021.



Existe una sociedad civil involucrada, que se compromete cotidiana y territorialmente con la plena implementación de la ley:

Monitorea a través 21 iniciativas y una Red Federal de Monitoreos el seguimiento y exigibilidad de los derechos.

Trabaja en la difusión de información para fortalecer la conciencia legal y la capacitación para asegurar el acceso y la calidad de los servicios.



Sostiene el aborto en la agenda pública articulando redes con periodistas feministas.

Fortaleció las estrategias frente a 38 litigios contra la ley, que no prosperaron, y sigue actuando como parte querellante frente a causas particulares.

Produce y comparte información con gestores de políticas y servicios para orientar sus decisiones.

## 19 ORGANIZACIONES

integran el Consejo Asesor de la Dirección Nacional de Salud Sexual y Reproductiva.

absolvieron a "La China", la mujer que estuvo dos años presa acusada de matar a su bebé

Salta: sobre por realizar

La médica Miranda Ruiz estaba acusada por realizar un "aborto sin consentimiento". Sin embargo, el juez de la causa determinó que no existió tal delito.

Acusan de homicidio a una correntina que sufrió un aborto espontáneo: organizaciones piden su libertad

Santa Fe: rechazaron el pedido de un hombre para que su ex no aborte

Un tribunal de Rosario le negó el planteo al alegar que se trata de "un derecho personalísimo" de la persona gestante.





Es una oportunidad para que niñas y niños y adolescentes hablen del abuso, de maternidades forzadas y de sus necesidades de cuidados:

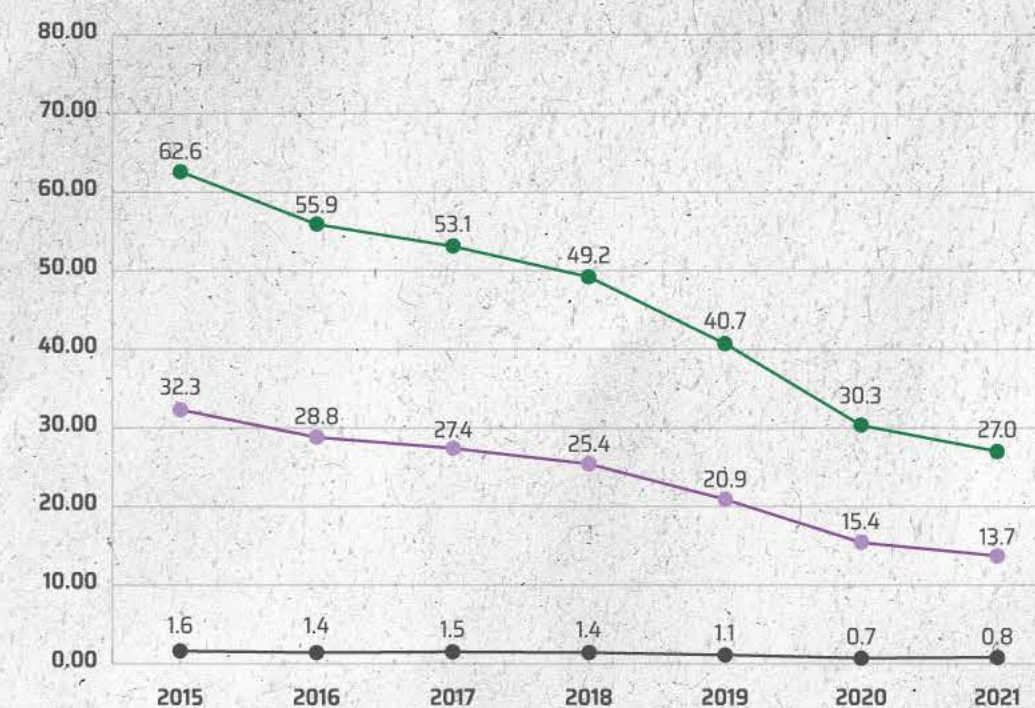
Con mayor acceso a la Educación Sexual Integral (ESI) se busca construir vínculos respetuosos y solidarios, se facilitan las decisiones libres e informadas y se previene el abuso sexual y el embarazo forzado.

Actividades de ESI realizadas en el marco del Plan Nacional de **Prevención del Embarazo No Intencional en la Adolescencia (Plan Enia)** alcanzaron a:

- Estudiantes
- **265.664** EN 2021
- **258.236** EN 2022
- **162.270** 1º SEMESTRE 2023

La cantidad de docentes capacitados en ESI-Enia alcanzó:

- **2.304** EN 2021
- **3.326** EN 2022
- **1.316** 1º SEMESTRE 2023



Un descenso progresivo de las niñas que llevan embarazos a término (desde 2.350 en 2018 a 1.394 en 2021) **implicó una disminución de la tasa de fecundidad en niñas de 10-14 años del 43% entre 2018 y 2021.**

**55.700 Y 57.100** métodos anticonceptivos de larga duración distribuidos desde el Plan Enia en 2021 y 2022.

**EL 45%** fue colocado a niñas y adolescentes en los departamentos priorizados.





**Son mujeres, adolescentes y otras personas gestantes con ciudadanía plena, que no mueren y pueden elegir acerca de sus vidas en libertad e igualdad:**

**La ley de aborto** reconoce el derecho a la libertad, la autonomía y al goce de la salud sexual y (no) reproductiva.

El derecho al aborto reconoce a niñas, niños, niñas y adolescentes y a quienes conviven con discapacidad, como personas con agencia moral para **tomar decisiones sobre sus vidas.**

Las muertes maternas por aborto se redujeron de **23 A 13** ENTRE 2020 Y 2021.  
El aborto protege la vida.

El derecho al aborto es parte de la construcción de una sociedad y cultura democráticas desde **1983 al presente.**





## Autoras:

Ramón Michel, Agustina

Krause, Mercedes

Miguez, Sandra

Molina, Silvina

Ramos, Silvina

Romero, Mariana

Es mucho más que un aborto / Agustina  
Ramón Michel ... [et al.]. - 1a ed. -

Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Centro de  
Estudios de Estado y Sociedad-CEDES, 2023.  
Libro digital, PDF.

Descarga disponible en:

<https://repositorio.cedes.org/handle/123456789/4756>

Cita recomendada:

Ramón Michel A, Krause M, Miguez S, Molina S,  
Ramos S, Romero M. *Reporte temático 2023: Es  
mucho más que un aborto*. CEDES; 2023.

**ISBN 978-631-90255-1-4**

## ¿Qué es el proyecto mirar?

Una iniciativa del Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES) junto a Ibis Reproductive Health. Desde 2020 monitorea la implementación de la ley de aborto en Argentina. Recopilamos, producimos, analizamos y diseminamos información para la toma de decisiones y la incidencia con el propósito de mejorar el acceso y la calidad en la atención del aborto. Nos basamos en fuentes públicas de información del gobierno nacional y gobiernos provinciales, pedidos de acceso a la información pública, otros monitoreos e informes de la sociedad civil y estudios propios, con las limitaciones propias de la disponibilidad de datos en Argentina.

La información que sostiene este reporte está disponible en la sección **Aborto en números** y se actualiza semestralmente en la página web del proyecto mirar. El hecho de no incluir cada fuente en esta publicación no implica su omisión o desconocimiento sino la intención de facilitar la lectura.

[www.proyectomirar.org.ar](http://www.proyectomirar.org.ar)

[www.ibisreproductivehealth.org](http://www.ibisreproductivehealth.org)

[www.cedes.org](http://www.cedes.org)

[proyectomirar@gmail.com](mailto:proyectomirar@gmail.com)

 cedesarg

 Centro de Estudios de  
Estado y Sociedad (CEDES)

 cedes\_org

 cedes\_org

 cedes.org

 IbisRH

 IbisReproductiveHealth

 ibis-reproductive-health

Créditos fotos : Las páginas 6, 7, 8 y 9 contienen imágenes de Freepik / Pexels.

Este documento contiene imágenes cuyas licencias fueron obtenidas a través de Adobe Stock y Shutterstock cumpliendo las normativas de difusión pertinentes.